



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS

Viernes veintiuno (21) de marzo de dos mil catorce (2014)
- Acción Directa en Inconstitucionalidad -

1. Expediente: TC-01-2013-0067
Accionante: Miguel Cuevas León
Norma atacada: Primera frase del numeral 2.2, del artículo 422 del Código Procesal Penal
Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República
2. Expediente: TC-01-2013-0069
Accionante: Fundación Primero Justicia, Inc.
Actos atacados: Decreto núm. 220-04, de fecha doce (12) de marzo de dos mil cuatro (2004); y Resolución núm. 6428, de fecha ocho (8) de marzo de dos mil cuatro (2004)
Autoridades de las cuales emanan los actos atacados: Presidente de la República; y Comisión Aeroportuaria
3. Expediente: TC-01-2013-0070
Accionantes: Ana Margarita Lluberes Arezeno e Isla Salvador García Montás
Actos atacados: Sentencia núm. 007703-10, de fecha trece (13) de agosto de dos mil diez (2010); Sentencia núm. 448, de fecha ocho (8) de mayo de dos mil trece (2013)
Autoridades de las cuales emanan los actos atacados: Segunda Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y Suprema Corte de Justicia
4. Expediente: TC-01-2013-0071
Accionantes: Everlast Doors Industries, S.A.
Normas atacadas: Ley 253-12, Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, de fecha nueve (9) de noviembre de dos mil doce (2012); y la Norma núm. 04-2013, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013)
Autoridades de las cuales emanan las normas atacadas: Senado; Cámara de Diputados de la República; y Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Interviniente: Cooperativa de Pescadores “Bienvenido Espinal”, Inc. y compartes



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA**

5. Expediente: TC-01-2013-0072

Accionantes: Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Bepensa Dominicana, S.A.; Cervecería Nacional Dominicana, S.A.; Cemex Dominicana, S.A.; y Brugal & Compañía, S.A.

Actos atacados: Resolución núm. 02-2007, de fecha once (11) de enero de dos mil siete (2007); Resolución núm. 004/2011, de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil once (2011); Resolución núm. 005, de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil doce (2012); Resolución núm. 03-2012, de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil doce (2012); Resolución núm. 024-2007; Ordenanza núm. 01-2012-2013, de fecha veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2013); y Ordenanza núm. 07-2011, de fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil once (2011)

Autoridades de la cuales emanan los actos atacados: Sala Capitular del Ayuntamiento de la Provincia y Municipio de San Cristóbal; Sala Capitular de la Junta Municipal La Guayiga, Provincia Santo Domingo; Sala Capitular del Ayuntamiento del Distrito Municipal El Cedro, Provincia el Seibo; Concejo Municipal del Ayuntamiento del Distrito Municipal de las Lagunas de Nisibón, Provincia La Altagracia; Junta Municipal de Cumayasa del Municipio de Villa Hermosa, Provincia la Romana; Concejo Municipal del Municipio de Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís; y Concejo Municipal del Municipio de Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal

6. Expediente: TC-01-2013-0073

Accionante: Víctor Díaz Rúa

Norma atacada: Artículo 85, párrafo III, Código Procesal Penal

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República

7. Expediente: TC-01-2013-0074

Accionantes: Altagracia Paulino Ureña, Directora Ejecutiva de Proconsumidor, y compartes

Norma atacada: Artículos 13 y 17, *parte in fine*, de la Ley 483 sobre Venta Condicional de Bienes Muebles

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República

Interviniente: Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, Inc. ("ABANCORD")

8. Expediente: TC-01-2013-0075

Accionantes: Asociación de Promotores & Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI); Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA**

(ACOPROVI); Crisfer Inmobiliaria S.A.; Promotora ZT, S.R.L.; Asociación de Empresas Inmobiliarias, Inc.; Royal Wall Dominicana, S.R.L.; Asociación de Pequeños y Medianos Constructores (APYMECON); Asociación de Pequeños y Medianos Constructores del Este (APYMECONESTE); Asociación de Pequeños y Medianos Constructores del Sur (APYMECONSUR); Asociación de Pequeños y Medianos Constructores de la Vivienda (ASOPIMECONVI); Federación Latinoamericana de la Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción (FELAPYMECON); Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)

Norma atacada: Artículos 1, 2, 3, 8 y 12 de la Ley 6-86, de fecha cuatro (4) de marzo de mil novecientos ochenta y seis (1986)

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República

9. Expediente: TC-01-2013-0076

Accionante: Franklin Almonte Amador

Norma atacada: Artículo 420 del Código Procesal Penal

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República

10. Expediente: TC-01-2013-0077

Accionante: Dominguita Merán

Actos atacados: Resoluciones números 186-01, que Aprueba el Contrato de Póliza sobre Discapacidad y Supervivencia para los Afiliados al Sistema Provisional, de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil ocho (2008); y 268-06, sobre el Contrato de Discapacidad y Supervivencia del Régimen Contributivo del Sistema de Pensiones a ser Suscrito entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Compañías de Seguros

Autoridades de las cuales emanan los actos atacados: Consejo Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Pensiones

**Julio José Rojas Báez
Secretario del Tribunal Constitucional**